

USDA Foreign Agricultural Service

GAIN Report

Global Agricultural Information Network

THIS REPORT CONTAINS ASSESSMENTS OF COMMODITY AND TRADE ISSUES MADE BY
USDA STAFF AND NOT NECESSARILY STATEMENTS OF OFFICIAL U.S. GOVERNMENT
POLICY

Voluntary Public

Date: 9/11/2017

GAIN Report Number: MX7032

Mexico

Post: Mexico

Geographical Indications Opposition Period Open Until October 9th

Report Categories:

Trade Policy Monitoring

Approved By:

Lashonda McLeod

Prepared By:

Mary Rose Parrish

Report Highlights:

Mexico is currently modernizing their Free Trade Agreement with the European Union (TLCUEM). As a part of this process, Mexico has opened an opposition process for Geographical Indications that could be included in the agreement. Comments are due by October 9, 2017.

Background:

Mexico is currently modernizing their Free Trade Agreement with the European Union (known as TLCUEM). Under the Commercial Pillar of the Agreement, there are ongoing discussions to “establish adequate recognition and protection of intellectual property rights.” Under the Intellectual Property chapter, the parties to the Agreement are considering the recognition and protection of Geographical Indications.

In particular, the European Union seeks to protect certain names as Geographical Indications. The Government of Mexico defines “Geographical Indication,” as the name of a product which identifies the geographical area or other indication known to refer to that area. The name thereby attributes a particular quality, reputation, or other characteristic due to its geographical origin.

The Opposition Period:

On the 10th of August, 2017, through the *Diario Oficial* (Federal Register) the Government of Mexico announced a comment period for the list of Geographical Indications requested by the European Union as a part of the modernization of the TLCUEM. The list includes a variety of cheese, wine, meat, etc.

A copy of the notification is at the end of this report.

Further information can also be found here: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/consulta-sobre-indicaciones-geograficas-en-el-marco-de-la-modernizacion-del-tlcuem>

Important Points:

1. Oppositions may be filed by interested parties whose commercial interests may be affected. Specific filing requirements can be found in the notification.
2. Oppositions are due by October 9th, 2017 either by email or physical copy to:
Dirección General de Reglas de Comercio Internacional
Secretaría de Economía
Paseo de la Reforma 296, Cuauhtémoc, Juárez, 06600 Col. Juárez, Ciudad de México.
Email address: dgrci@economia.gob.mx

AVISO por el cual se dan a conocer y se somete a consulta las indicaciones geográficas que la Unión Europea busca proteger en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos en el marco de las negociaciones de la modernización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

Con fundamento en los artículos 4 del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra; 4o. fracción V y 5o. fracción IX de la Ley de Comercio Exterior; 7 fracción II, 35 fracciones I y III y 41 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se expide el siguiente:

**AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER Y SE SOMETE A CONSULTA LAS INDICACIONES
GEOGRÁFICAS QUE LA UNIÓN EUROPEA BUSCA PROTEGER EN EL TERRITORIO DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES DE LA MODERNIZACIÓN DEL
ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR UNA PARTE, Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS
MIEMBROS, POR OTRA**

El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, (en adelante "TLCUEM") fue aprobado por el Senado de la República el 20 de marzo de 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del mismo año y entró en vigor el 1 de octubre de 2000.

De conformidad con el artículo 4 del TLCUEM, uno de los objetivos en relación con el comercio es establecer un marco para fomentar el desarrollo de los intercambios de bienes, incluyendo una liberalización bilateral y preferencial, progresiva y recíproca del comercio de bienes que tenga en cuenta la sensibilidad de determinados productos y de conformidad con las normas pertinentes de la Organización Mundial del Comercio.

El 24 de mayo de 2016 mediante comunicado conjunto, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad anunciaron el inicio de las negociaciones para la modernización del TLCUEM en sus tres pilares: político, de cooperación y comercial.

El 30 de mayo del mismo año, el Secretario de Economía y la Comisaria de Comercio de la Unión Europea anunciaron el inicio de negociaciones para la modernización del pilar de comercio e inversión, con el fin de renovar el marco jurídico vigente y continuar con la liberalización del comercio entre las partes.

Dentro del pilar comercial, se encuentra la negociación de un capítulo de Propiedad Intelectual, en el cual México y la Unión Europea buscan el reconocimiento y protección de indicaciones geográficas.

Conforme al Artículo 22 (1) del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), una indicación geográfica es aquella que identifica un producto como originario del territorio de un país o de una región o localidad de ese territorio, cuando determinada calidad, reputación, u otra característica del producto sea imputable fundamentalmente a su origen geográfico.

En virtud de los objetivos perseguidos en el proceso de modernización del pilar comercial del TLCUEM, es necesario contar con disposiciones que establezcan un adecuado reconocimiento y protección a derechos de propiedad intelectual. En este sentido, resulta de interés general hacer pública la propuesta de la Unión Europea relacionada con la protección a indicaciones geográficas con el fin de asegurar una adecuada distribución y divulgación de dichos nombres, facilitando con ello el proceso de consulta entre las personas físicas y morales interesadas.

Por tal motivo, el presente Aviso tiene por objeto dar a conocer la lista de nombres propuesta por la Unión Europea para que las personas físicas y morales interesadas puedan formular observaciones u objeciones al eventual reconocimiento y protección de los mismos como indicaciones geográficas, en territorio nacional, en el marco de las negociaciones de propiedad intelectual.

1. La Unión Europea propone a México la siguiente lista de nombres en los que busca el reconocimiento y protección como indicación geográfica en el territorio nacional:

País	Nombres	Tipo de producto
Austria	Steirischer Kren	Rábano picante
Austria	Steirisches Kürbiskernöl	Otros aceites comestibles
Austria	Tiroler Almkäse; Tiroler Alpkäse	Queso duro de vaca
Austria	Tiroler Bergkäse	Queso duro de vaca
Austria	Tiroler Graukäse	Queso duro de vaca
Austria	Tiroler Speck	Jamón de cerdo
Austria	Vorarlberger Alpkäse	Quesos

Austria	Vorarlberger Bergkäse	Queso duro de vaca
Bélgica	Beurre d'Ardenne	Mantequilla
Bélgica	Fromage de Herve	Queso blando de vaca
Bélgica	Jambon d'Ardenne	Jamón de cerdo
Bélgica	Pâté Gaumais	Otras carnes cocidas
Bélgica	Plate de Florenville	Patatas
Bélgica	Vin mousseux de qualité de Wallonie	Vino
Bélgica	Vin de pays des jardins de Wallonie	Vino
Bélgica	Crémant de Wallonie	Vino
Bélgica	Côtes de Sambre et Meuse	Vino
Bulgaria	(Bulgarsko rozovo maslo(*))	Esencias de aceite
Bulgaria	(Dunavska ravnina)	Vino
Bulgaria	(Trakiiska nizina)	Vino
Chipre	(Glyko Triantafyllo Agrou)	Confitería
Chipre	(Loukoumi Geroskipou)	Confitería
Chipre	(Commandaria)	Vino
Chipre	(Lemesos)	Vino
Chipre	(Pafos)	Vino
República Checa	eské pivo	Cervezas
República Checa	eskobudjovické pivo	Cervezas
República Checa	atecký chmel (*)	Lúpulo
Alemania	Bayerisches Bier	Cervezas
Alemania	Bremer Bier	Cervezas
Alemania	Dortmunder Bier	Cervezas
Alemania	Hopfen aus der Hallertau	Lúpulo
Alemania	Kölsch	Cervezas
Alemania	Kulmbacher Bier	Cervezas
Alemania	Lübecker Marzipan	Confitería
Alemania	Münchener Bier	Cervezas
Alemania	Nürnberger Bratwürste; Nürnberger Rostbratwürste	Preparaciones de carne de cerdo (100%)
Alemania	Nürnberger Lebkuchen	Galletas
Alemania	Schwarzwälder Schinken	Jamón de cerdo
Alemania	Tettlinger Hopfen	Lúpulo
Alemania	Baden	Vinos
Alemania	Franken	Vinos
Alemania	Mosel	Vinos
Alemania	Pfalz	Vinos
Alemania	Rheingau	Vinos

Alemania	Rheinessen	Vinos
Alemania	Württemberg	Vinos
Dinamarca	Danablu	Queso azul de vaca
Dinamarca	Esrom	Queso duro de vaca
Grecia	(Graviera Kritis)	Queso de leche de oveja
Grecia	(Elia Kalamatas)	Aceitunas de mesa
Grecia	(Kalamata)	Aceite de oliva
Grecia	(Kasseri)	Queso de leche de oveja semi duro o queso de leche de oveja y cabra
Grecia	(Kefalograviera)	Queso de leche duro de oveja o queso de leche de oveja y cabra
Grecia	(Kolymvari Chanion Kritis)	Aceite de oliva
Grecia	(Korinthiaki Stafida Vostitsa)	Pasas
Grecia	(Krokos Kozanis)	Azafrán
Grecia	(Lakonia)	Aceite de oliva
Grecia	/ (Lesvos / Mytilini)	Aceite de oliva
Grecia	(Lygourio Asklipiou)	Aceite de oliva
Grecia	(Manouri)	Lacto suero suave
Grecia	(Masticha Chiou)	Gomas naturales y resinas
Grecia	(Peza Irakliou Kritis)	Aceite de oliva
Grecia	(Prasines Elies Chalkidikis)	Aceitunas de mesa
Grecia	(Sitia Lasithiou Kritis)	Aceite de oliva
Grecia	(Feta)	Queso blanco de leche de oveja o queso de leche de oveja y cabra
Grecia	(Chania Kritis)	Aceite de oliva
Grecia	(Mantineia)	Vino
Grecia	(Nemea)	Vino
Grecia	(Retsina of Attiki)	Vino
Grecia	(Samos)	Vino
Grecia	(Santorini)	Vino
España	Aceite del Baix Ebre-Montsià ; Oli del Baix Ebre-Montsià	Aceite de oliva
España	Aceite del Bajo Aragón	Aceite de oliva
España	Antequera	Aceite de oliva
España	Azafrán de la Mancha	Azafrán
España	Baena	Aceite de oliva
España	Cabrales	Queso

España	<i>Cecina de León</i>	Otras carnes curadas
España	<i>Cítricos Valencianos ; Cítricos Valencians</i>	Naranjas, clementinas, limones
España	Dehesa de Extremadura	Jamón de cerdo
España	Estepa	Aceite de oliva
España	Guijuelo	Jamón de cerdo
España	Idiazabal	Queso duro de oveja
España	Jabugo	Jamón de cerdo
España	<i>Jamón de Teruel / Paleta de Teruel</i>	Jamón de cerdo
España	Jijona	Confitería
España	Les Garrigues	Aceite de oliva
España	Los Pedroches	Jamón de cerdo
España	Mahón-Menorca	Queso de leche duro mezclado

España	<i>Pimentón de la Vera</i>	Pimentón
España	<i>Pimentón de Murcia</i>	Pimentón
España	<i>Polvorones de Estepa</i>	Galletas
España	Priego de Córdoba	Aceite de oliva
España	Queso Manchego	Queso duro de oveja
España	<i>Queso Tetilla / Queixo Tetilla</i>	Queso
España	<i>Salchichón de Vic ; Llonganissa de Vic</i>	Otras carnes curadas
España	<i>Sierra de Cádiz</i>	Aceite de oliva
España	<i>Sierra de Cazorla</i>	Aceite de oliva
España	<i>Sierra de Segura</i>	Aceite de oliva
España	<i>Sierra Mágina</i>	Aceite de oliva
España	Siurana	Aceite de oliva
España	<i>Sobrasada de Mallorca</i>	Otras carnes curadas
España	<i>Temera Gallega</i>	Carne de bovino
España	<i>Turrón de Alicante</i>	Confitería
España	Alicante	Vino
España	Bierzo	Vino
España	Calatayud	Vino
España	Campo de Borja	Vino
España	Cariñena	Vino
España	Castilla	Vino

España	Castilla y León	Vino
España	Cataluña	Vino
España	Cava	Vino
España	Cigales	Vino
España	Empordà	Vino
España	Jerez-Xérès-Sherry	Vino
España	Jumilla	Vino
España	La Mancha	Vino
España	Málaga	Vino
España	Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda	Vino

España	Navarra	Vino
España	Penedès	Vino
España	Priorat	Vino
España	Rías Baixas	Vino
España	Ribeiro	Vino
España	Ribera del Duero	Vino
España	Rioja	Vino
España	Rueda	Vino
España	Somontano	Vino
España	Toro	Vino
España	Utiel-Requena	Vino
España	Valdepeñas	Vino
España	Valencia	Vino
España	Yecla	Vino
Francia	Abondance (*)	Queso
Francia	<i>Ail blanc</i> de Lomagne	Ajo
Francia	<i>Ail de la Drôme</i>	Ajo
Francia	<i>Ail rose</i> de Lautrec	Ajo
Francia	Beaufort (*)	Queso
Francia	<i>Bleu d'Auvergne</i> (*)	Queso azul de vaca
Francia	<i>Brie de Meaux</i> (*)	Queso suave de vaca
Francia	<i>Camembert</i> de Normandie (*)	Queso suave de vaca
Francia	<i>Canard à foie gras</i> du Sud-Ouest (Chalosse, Gascoigne, Gers, Landes, Périgord, Quercy)	Otras carnes cocidas e hígado fresco
Francia	Cantal / fourme de Cantal / cantalet (*)	Queso duro de vaca
Francia	Chabichou du Poitou (*)	Queso
Francia	Comté (*)	Queso duro de vaca
Francia	Crottin de Chavignol / Chavignol (*)	Queso
Francia	<i>Emmental</i> de Savoie	Queso duro de vaca
Francia	Époisses (*)	Queso
Francia	<i>Fourme d'Ambert</i> (*)	Queso
Francia	Gruyère	Queso duro de vaca
Francia	<i>Huile d'olive</i> de Haute-Provence	Aceite de oliva
Francia	<i>Huile essentielle de lavande</i> de Haute-Provence / <i>Essence de lavande</i> de Haute-Provence (*)	Esencias de aceite
Francia	<i>Huîtres</i> Marennes Oléron	Moluscos no procesados
Francia	<i>Jambon</i> de Bayonne	Jamón de cerdo
Francia	<i>Lentille verte</i> du Puy	Lentejas
Francia	Maroilles / Marolles (*)	Queso
Francia	Morbier	Queso
Francia	Munster (*) ; Munster-Géromé (*)	Queso suave de vaca
Francia	Neufchâtel	Queso
Francia	<i>Noix</i> de Grenoble (*)	Nueces

Francia	<i>Piment d'Espelette ; Piment d'Espelette - Ezpeletako Bjperra</i>	Pimienta
Francia	<i>Pomme du Limousin</i>	Manzana
Francia	<i>Pont-l'Évêque</i>	Queso
Francia	<i>Pruneaux d'Agen ; Pruneaux d'Agen mi-cuits</i>	Ciruelas (secas o confitadas)
Francia	<i>Reblochon; Reblochon de Savoie (*)</i>	Queso duro de vaca
Francia	<i>Roquefort (*)</i>	Queso azul de oveja

Francia	<i>Saint-Nectaire (*)</i>	Queso
Francia	<i>Tomme de Savoie</i>	Queso
Francia	<i>Volailles de Loué</i>	Aves de corral
Francia	<i>Alsace (*)</i>	Vino
Francia	<i>Anjou (*)</i>	Vino
Francia	<i>Beaujolais (*)</i>	Vino
Francia	<i>Bergerac (*)</i>	Vino
Francia	<i>Bordeaux (*)</i>	Vino
Francia	<i>Bourgogne (*)</i>	Vino
Francia	<i>Cahors (*)</i>	Vino
Francia	<i>Chablis (*)</i>	Vino
Francia	<i>Champagne (*)</i>	Vino
Francia	<i>Châteauneuf-du-Pape (*)</i>	Vino
Francia	<i>Cheverny (*)</i>	Vino
Francia	<i>Côtes de Blaye (*)</i>	Vino
Francia	<i>Côtes de Gascogne</i>	Vino
Francia	<i>Côtes de Provence (*)</i>	Vino
Francia	<i>Côtes du Rhône (*)</i>	Vino
Francia	<i>Côtes du Roussillon (*)</i>	Vino
Francia	<i>Floc de Gascogne (*)</i>	Vino
Francia	<i>Graves (*)</i>	Vino
Francia	<i>Haut-Médoc (*)</i>	Vino
Francia	<i>Languedoc</i>	Vino
Francia	<i>Mâcon (*)</i>	Vino
Francia	<i>Margaux (*)</i>	Vino

Francia	<i>Médoc (*)</i>	Vino
Francia	<i>Moulis/Moulis-en-Médoc (*)</i>	Vino
Francia	<i>Pauillac (*)</i>	Vino
Francia	<i>Pays d'Hérault</i>	Vino
Francia	<i>Pays d'Oc</i>	Vino
Francia	<i>Pessac-Léognan (*)</i>	Vino
Francia	<i>Pomerol (*)</i>	Vino
Francia	<i>Pommard</i>	Vino
Francia	<i>Premières Côtes de Bordeaux (*)</i>	Vino
Francia	<i>Romanée-Conti (*)</i>	Vino
Francia	<i>Saint-Emilion (*)</i>	Vino

Francia	Saint-Estèphe (*)	Vino
Francia	Saint-Julien (*)	Vino
Francia	Sancerre (*)	Vino
Francia	Sauternes (*)	Vino
Francia	Touraine (*)	Vino
Francia	Val de Loire	Vino
Francia	Ventoux	Vino

Croacia Eslovenia	Istarski <i>prut</i> / Istrski <i>prut</i>	Jamón de cerdo
Croacia	Baranjski <i>kulen</i>	Jamón de cerdo
Croacia	Dalmatinski <i>prut</i>	Jamón de cerdo
Croacia	Dmiki <i>prut</i>	Jamón de cerdo
Croacia	Krki <i>prut</i>	Jamón de cerdo
Croacia	Dinga	Vino
Hungría	Szegedi <i>szalámi</i> ; Szegedi <i>téliszalámi</i>	Otras carnes curadas
Hungría	Tokaj / Tokaji (*)	Vino
Italia	Aceto Balsamico di Modena (*)	Vinagre
Italia	Aceto balsamico tradizionale di Modena	Vinagre
Italia	Aprutino Pescarese	Aceite de oliva
Italia	Asiago (**)	Queso duro de vaca
Italia	<i>Bresaola</i> della Valtellina	Otras carnes curadas
Italia	<i>Capocollo</i> di Calabria	Carne curada
Italia	<i>Coppa</i> di Parma	Carne curada
Italia	<i>Cotechino</i> Modena (*)	Preparaciones de carne de cerdo (100%)
Italia	<i>Culatello</i> di Zibello (*)	Otras carnes curadas
Italia	Fontina (*)	Queso duro de vaca
Italia	Gorgonzola (**)	Queso azul de vaca
Italia	Grana Padano (*)	Queso duro de vaca
Italia	<i>Mela</i> Alto Adige; Südtiroler <i>Apfel</i> (*)	Manzanas
Italia	<i>Mortadella</i> Bologna	Preparaciones de carne de cerdo (100%)

Italia	<i>Mozzarella</i> di Bufala Campana (*)	Queso blando de (buffalo- bufflone) de Búfalo.
Italia	<i>Pancetta</i> di Calabria (*)	Carne curada
Italia	Parmigiano Reggiano (*)	Queso duro de vaca
Italia	<i>Pecorino</i> Romano (*)	Queso duro de oveja
Italia	<i>Piadina</i> Romagnola / <i>Piada</i> Romagnola	Otro pan
Italia	<i>Pomodoro</i> S. Marzano dell'Agro Sarnese-Nocerino (*)	Tomates
Italia	<i>Prosciutto</i> di Parma	Jamón de cerdo
Italia	<i>Prosciutto</i> di San Daniele	Jamón de cerdo
Italia	<i>Prosciutto</i> Toscano (*)	Jamón de cerdo
Italia	<i>Provolone</i> Valpadana (*)	Queso suave de vaca
Italia	<i>Riso</i> del Delta del Po	Arroz

Italia	<i>Salamini italiani</i> alla cacciatora (*)	Otras carnes curadas
Italia	<i>Salsiccia</i> di Calabria	Carne curada
Italia	<i>Soppressata</i> di Calabria	Otras carnes curadas
Italia	<i>Speck Alto Adige / Südtiroler Markenspeck / Südtiroler Speck</i> (*)	Jamón de cerdo
Italia	<i>Taleggio</i> (*)	Queso suave de vaca
Italia	Toscano (*)	Aceite de oliva
Italia	<i>Zampone</i> Modena (*)	Preparaciones de carne de cerdo (100%)
Italia	Alto Adige / Südtirol / Südtiroler / dell'Alto Adige (*)	Vino
Italia	Asti	Vino
Italia	Barbaresco (*)	Vino
Italia	Barbera d'Alba	Vino
Italia	Barbera d'Asti	Vino
Italia	Bardolino (*)	Vino
Italia	Barolo (*)	Vino
Italia	Brachetto d'Acqui / Acqui	Vino
Italia	Brunello di Montalcino (*)	Vino
Italia	Chianti (*)	Vino
Italia	Chianti Classico (*)	Vino
Italia	Conegliano Prosecco / Conegliano Valdobbiadene Prosecco / Valdobbiadene - Prosecco	Vino
Italia	Dolcetto d'Alba	Vino
Italia	Emilia / dell'Emilia	Vino
Italia	Franciacorta	Vino
Italia	Lambrusco di Sorbara (*)	Vino
Italia	Lambrusco Grasparossa di Castelvetro (*)	Vino
Italia	Marca Trevigiana	Vino
Italia	Marsala	Vino
Italia	Montepulciano d'Abruzzo (*)	Vino
Italia	Oltrepò Pavese	Vino
Italia	Prosecco (*)	Vino
Italia	Rubicone	Vino
Italia	Salento	Vino
Italia	Sicilia	Vino
Italia	Soave (*)	Vino
Italia	Toscana / Toscano	Vino
Italia	Trento	Vino
Italia	Valpolicella (*)	Vino
Italia	Veneto	Vino
Italia	Vernaccia di San Gimignano	Vino
Italia	Vino Nobile di Montepulciano	Vino
Países bajos	<i>Edam</i> Holland	Queso duro de vaca
Países bajos	<i>Gouda</i> Holland	Queso duro de vaca

Países bajos	Hollandse Geitenkaas	Queso suave de oveja
Portugal	Azeite de Moura	Aceite de oliva
Portugal	Azeite do Alentejo Interior	Aceite de oliva
Portugal	Azeites da Beira Interior (Azeite da Beira Alta, Azeite da Beira Baixa)	Aceite de oliva
Portugal	Azeite de Tras-os-Montes	Aceite de oliva
Portugal	Azeites do Norte Alentejano	Aceite de oliva
Portugal	Azeites do Ribatejo	Aceite de oliva
Portugal	Chouriça de Carne de Vinhais; Linguíça de Vinhais	Otras carnes curadas
Portugal	Chouriço de Portalegre	Otras carnes curadas
Portugal	Maçã de Alcobaça	Manzana
Portugal	Mel dos Açores	Miel
Portugal	Ovos Moles de Aveiro	Pastelería
Portugal	Pêra Rocha do Oeste	Peras
Portugal	Presunto de Barrancos / Paleta de Barrancos	Jamón de cerdo
Portugal	Queijo S. Jorge	Queso duro de vaca
Portugal	Queijo Serra da Estrela	Queso duro de oveja
Portugal	Queijos da Beira Baixa (Queijo de Castelo Branco, Queijo Amarelo da Beira Baixa, Queijo Picante da Beira Baixa)	Queso duro de vaca
Portugal	Alentejano	Vino
Portugal	Alentejo	Vino
Portugal	Algarve	Vino
Portugal	Bairrada	Vino
Portugal	Dão (*)	Vino
Portugal	Douro (*)	Vino
Portugal	Duriense	Vino
Portugal	Lisboa	Vino
Portugal	Vinho da Madeira / Madère / Vin de Madère / Madera / Madeira Wein / Madeira Wine / Vino di Madera / Madeira Wijn / Madeira (*)	Vino
Portugal	Oporto / Port / Port Wine / Porto / Portvin / Portwein / Portwijn / vin du Porto / vinho do Porto (*)	Vino
Portugal	Palmela	Vino
Portugal	Península de Setúbal	Vino
Portugal	Pico	Vino
Portugal	Tejo	Vino
Portugal	Trás-os-montes	Vino
Portugal	Vinho Verde (*)	Vino
Rumanía	Magiun de prune Topoloveni	Ciruelas (secas o confitadas)
Rumanía	Salam de Sibiu	Otras carnes curadas
Rumanía	Telemea de Ibneti	Queso duro de vaca
Rumanía	Coteti	Vino
Rumanía	Cotnari	Vino
Rumanía	Dealu Mare	Vino

Rumanía	Murfatlar	Vino
Rumanía	Odobeti	Vino
Rumanía	Panciu	Vino
Rumanía	Reca	Vino
Rumanía	Târnave	Vino
Eslovenia	Kranjska klobasa	Productos de carne
Eslovenia	Kraka panceta	Productos de carne
Eslovenia	Kraki prut	Jamón de cerdo
Eslovenia	Kraki zaink	Productos de carne
Eslovenia	Slovenski med	Miel
Eslovenia	tajersko prekmursko buno olje	Aceite de semilla de calabaza
Eslovaquia	Vinohradnícka oblas Tokaj	Vino
Reino Unido	Scotch Beef	Bovinos
Reino Unido	Scottish Farmed Salmon	Pescados no procesados
Reino Unido	Welsh lamb	Corderos
Reino Unido	White Stilton cheese ; Blue Stilton cheese	Quesos

Cada término identificado en letra cursiva no busca reconocimiento ni protección de manera individual, ya que se considera descriptivo.

Los nombres identificados con (*) se encuentran protegidos en territorio nacional conforme a lo previsto en el Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (Arreglo de Lisboa).

Los nombres identificados con (**) cuentan con reconocimiento conforme al Arreglo de Lisboa, no obstante, actualmente son objeto de impugnación.

Las especificaciones técnicas e información adicional de los nombres para los cuales la Unión Europea busca su reconocimiento y protección en territorio nacional se encuentran en la siguiente dirección electrónica: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/consulta-sobre-indicaciones-geograficas-en-el-marco-de-la-modernizacion-del-tlcuem>

2. El alcance de la protección que se pretende lograr a las indicaciones geográficas en el capítulo de Propiedad Intelectual se basará en los artículos 22 y 23 del Acuerdo sobre los ADPIC, conforme a lo siguiente:

a) Proporcionar medios legales para que las partes interesadas puedan impedir:

a. la utilización de cualquier medio que, en la designación o presentación del producto, indique o sugiera que el producto de que se trate proviene de una región geográfica distinta del verdadero lugar de origen, de modo que induzca al público a error en cuanto al origen geográfico del producto;

b. cualquier otra utilización que constituya un acto de competencia desleal, en el sentido del artículo 10bis del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1967).

b) Proporcionar medios legales para que las partes interesadas puedan impedir la utilización de una indicación geográfica que identifique productos que no sean originarios del lugar designado por la indicación geográfica de que se trate, o que identifique productos de ese género que no sean originarios del lugar designado por la indicación geográfica en cuestión, incluso cuando se indique el verdadero origen del producto o se utilice la indicación geográfica traducida o acompañada de expresiones tales como "clase", "tipo", "estilo", "imitación" u otras análogas.

c) Proporcionar medios legales para que las partes interesadas puedan impedir:

a. Cualquier uso comercial directo o indirecto de un nombre protegido;

b. Cualquier uso indebido, identidad, similitud o sugerencia directa o indirecta de un nombre protegido;

c. Cualquier indicación falsa o engañosa de un nombre protegido, y

d. Cualquier otra práctica que pueda inducir a error al consumidor en cuanto al verdadero origen del producto.

d) No serán objeto de protección las indicaciones geográficas que no estén protegidas o dejen de estar protegidas en su país de origen o caigan en desuso en ese país. En ese caso, dichos nombres podrán eventualmente considerarse genéricos.

3. Únicamente serán admisibles las observaciones u objeciones que sean presentadas por las personas físicas y morales, excepto aquéllos que sean nacionales o residentes de los países miembros de la Unión Europea, que se dediquen a la producción, importación, exportación, comercialización o lleven a cabo actividades comerciales en relación a los productos cuyo nombre se busca reconocer y proteger.

4. Las observaciones u objeciones deberán incluir la siguiente información:

a) Identificar el nombre, al que se oponen, del listado al que se refiere el numeral 1 del presente Aviso;

b) El tipo de producto que el interesado produzca, importe, exporte, comercialice o sobre el cual lleve a cabo actividades comerciales en relación a dicho nombre, y

c) Toda evidencia e información necesaria para demostrar que la protección al nombre afecta derechos adquiridos o solicitudes de registro de marca pendientes de resolución.

5. Las observaciones u objeciones deberán estar acompañadas de las pruebas respectivas y enfocarse en los siguientes criterios:

a) El nombre es idéntico o semejante en grado de confusión a una denominación de origen o indicación geográfica protegida en territorio nacional para el mismo producto o para un producto similar;

b) El nombre es idéntico o semejante en grado de confusión a una solicitud pendiente presentada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de declaración de protección de una denominación de origen o de indicación geográfica para el mismo producto o para un producto similar;

c) El nombre mencionado en la lista es genérico en el siguiente sentido:

a. El nombre técnico, genérico o de uso común de los productos que pretendan ampararse, así como aquella denominación que, en el lenguaje corriente o en las prácticas comerciales, se haya convertido en un elemento usual o genérico de los mismos.

d) La denominación que, considerando el conjunto de sus características, sean descriptivas de los nombres que traten de protegerse. Quedan incluidas en el supuesto anterior las palabras descriptivas o indicativas que en el comercio sirvan para designar la especie, calidad, cantidad, composición, destino o valor;

e) La que sea idéntica o semejante en grado de confusión a una marca o nombre comercial registrada ante el IMPI, vigente conforme a la legislación mexicana;

f) El nombre es idéntico o semejante en grado de confusión a una solicitud de registro de marca o nombre comercial en trámite ante el IMPI para el mismo producto o para un producto similar;

g) El nombre que, considerando la reputación de una marca comercial, su notoriedad y el tiempo que lleva usándose, puede inducir a error al consumidor sobre la verdadera identidad del producto, o

h) El nombre entra en conflicto con el nombre de una variedad vegetal, incluyendo variedades de uvas para vino, o de una raza animal y, por dicho motivo, puede inducir a error al consumidor sobre el verdadero origen del producto.

No serán admisibles la prueba confesional y testimonial. Únicamente se examinarán las observaciones u objeciones que estén basadas en los criterios antes mencionados.

6. Las observaciones u objeciones referidas en este Aviso deberán presentarse por medio físico o electrónico a la:

Dirección General de Reglas de Comercio Internacional

Secretaría de Economía

Paseo de la Reforma 296, Cuauhtémoc, Juárez, 06600 Col. Juárez, Ciudad de México.

Correo electrónico: dgrci@economia.gob.mx

7. Las personas físicas y morales interesadas que requieran aclaraciones adicionales para la presentación de observaciones u objeciones podrán contactar directamente a la Dirección General de Reglas de Comercio Internacional a través del medio proporcionado en el numeral anterior.

8. Las observaciones u objeciones a la lista de nombres a que se refiere el numeral 1 del presente Aviso se podrán presentar en un plazo de 60 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del mismo en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2017.- El Subsecretario de Comercio Exterior, Juan Carlos Baker Pineda.- Rúbrica.